

TAXSTRATEGY S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2013

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control Interno
 - c. Análisis financiero y su interpretación
 - d. Situación financiera
4. Conclusión

A los Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2013, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas mediante acta ordinaria del 15 de octubre del 2013 designa como comisario principal a la Ing. Diana Ponce.

2. Antecedentes

TAXSTRATEGY S.A., la compañía tiene como objeto social la prestación de servicios contables, auditorías financieras, operativas internas, auditorías tributarias, auditorías laborales, y la prestación de servicios de administración o gerencia de empresas.

La constitución de la compañía fue aprobada mediante resolución la Superintendencia de compañías No. SC.IJ.DJC.Q.12.002892 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2093, tomo 143 del 3 de Julio del 2012, su domicilio principal es la ciudad de Quito y tendrá una duración de 50 años.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b. Control Interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la Compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

En conclusión, mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

c. Análisis Financiero y su Interpretación

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla a continuación:

LIQUIDEZ	INDICE	CALCULO 2012
Mide la capacidad de pago de los activos de corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{6,619}{10,748} = 0.62$
<p>Interpretación</p> <p>La Compañía presenta un índice de liquidez de por cada dólar de deuda a la compañía le falta 0.38 centavos para solventar sus obligaciones corrientes.</p>		

SOLVENCIA	INDICE	CALCULO 2012
Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{10,748}{15,788} = 0.68$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{10,748}{5,039} = 2.13$
<p>Interpretación</p> <p>Las deudas de la compañía representan el 68% del total de activos y son básicamente cuentas por pagar por impuestos, a trabajadores, socios, y sobregiro bancario</p>		
<p>Interpretación</p> <p>En el año 2013 el patrimonio que posee la Compañía no puede garantizar el pago de las obligaciones corrientes.</p>		

ROTACIÓN DE CARTERA	INDICE	CALCULO 2012
Mide el tiempo en el cual se está recuperando la cartera	$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas netas}} \times$	$\frac{6.012}{30,488} \times 365 = 72$
El índice de recuperación de cartera de Taxstrategy al 31 de diciembre del 2013 es de 72 días, es importante indicar que la cuenta por cobrar se genera por facturación realizada en el mes de diciembre 2013.		

d. Análisis Financiero y su Interpretación

TAXTRATEGY S.A.	2013	Porcentaje de representación
-----------------	------	------------------------------

ACTIVOS	15,788	100%
Cientes	6.012	38%
Otras cuentas por cobrar	608	4%
Activo Fijo	9.168	58%
PASIVOS	10,747	100%
Otras cuentas por pagar	5.511	51%
Impuesto por pagar del ejercicio	668	7%
Obligaciones emitidas corto plazo	3.916	36%
Provisiones	652	6%
PATRIMONIO	5,040	100%
Capital social	800	16%
Aporte a futura capitalización	4,500	89%
Resultado de ejercicios anteriores	1,210	24%
Perdida del ejercicio	-1,470	-29%

En el cuadro anterior se muestran los rubros presentados en los estados financieros durante el período 2013, de los cuales se puede mencionar lo siguiente:

La compañía en el año 2013 aún no ha tenido mayores movimientos ya que fue constituida en el año 2012, por lo que está iniciando un posicionamiento en el mercado, tratando de captar más clientes

4. Conclusión

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que la situación financiera es el reflejo de una Compañía que está iniciando sus actividades y está en búsqueda de más clientes para su estabilidad económica.

Es importante aclarar que los estados financieros han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Con respecto a la parte impositiva debo mencionar que la Compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción, ha declarado cumplidamente las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, declaraciones del IVA y retenciones de la fuente dentro de los plazos establecidos.

Finalmente señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Diana Ponce
C.C. 1003176748
Comisario